

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E. <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO <input type="checkbox"/>
Acta Informativa de Dependencia Económica.			
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	
Este documento sirve para manifestar que una persona depende económicamente de otra.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 115, FRACCIÓN II, INCISO (A) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ART 156 CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 17 LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA DE DEPENDENCIA ECONOMICA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición de los interesados.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial (INE)	SI	N/A	ART. 185, BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe presentar el interesado a solicitar la información para la realización de este documento 2. Para la realización del Acta, el ciudadano deberá presentar su Identificación Oficial. 3. La persona debe corroborar datos personales necesarios para la elaboración del documento solicitado, así mismo manifestara el nombre de la persona que depende económicamente de él/ella y su parentesco. 4. Impreso el documento, el interesado deberá firmarlo 5. Se entrega al ciudadano la orden de pago para que realice su pago correspondiente en Tesorería Municipal 6. Una vez realizado el pago debe regresar al área de Juzgado Cívico para entregarle el documento que solicita, firmado por el Juez Cívico y Facilitador. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	\$109 PESOS	Fundamento Jurídico: ART 147, FRACCIÓN V CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) BANCOMER REFERENCIA 0116430678 <input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No se podrá realizar cuando la persona interesada no tenga alguna actividad económica por la cual genere un ingreso.		

APLICACION DE LA Afirmativa Ficta

Quando el interesado tenga una actividad que le genere ingresos.

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
JUZGADO CIVICO			JUEZ CIVICO Y FACILITADOR		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA ESCALONA		
DOMICILIO:	CALL E	PLAZA PRINCIPAL	NO INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO:	HUEYPOXTLA	
C.P.	55670	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 Y SABADO DE 9:00 A 14:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A		N/A	juez_civico@hueyoptla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E	N/A	NO INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve este acta?				
RESPUESTA	Para manifestar que una persona no obtiene ingresos propios y depende económicamente de otra persona				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tipo de instancias tiene validez este documento?				
RESPUESTA	En instancias públicas como escuelas y hospitales				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué personas puedo manifestar que dependen económicamente de mí?				
RESPUESTA	Hijos o hijas, esposa o esposo, concubina o concubino, padres, etc.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ HERNANDEZ	 LIC. MIGUEL ANGEL DAVILA ESCALONA	01/02/2025